



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA comunica que va a proceder a la amortización anticipada total de la emisión de cédulas hipotecarias denominada “Cédulas Hipotecarias – Febrero 2022” con código ISIN ES0413211A59 (las “**Cédulas Hipotecarias**”), siendo BBVA el titular de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias. Dicha amortización se realizará, con fecha valor, el día 2 de agosto de 2026 y se abonará el 3 de agosto de 2026, de conformidad con los términos y condiciones de la emisión.

El Folleto Informativo de Admisión de la emisión de las Cédulas Hipotecarias fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 8 de febrero de 2022 (nº. de registro oficial 129785), con las siguientes características básicas:

Importe de la emisión:	1.500.000.000 euros
Número de valores emitidos:	15.000
Nominal Unitario:	100.000 euros
Fecha de emisión:	2 de febrero de 2022
Cotización:	AIAF, Mercado de Renta Fija
Precio de amortización:	100% del valor nominal unitario
Importe del cupón a ser pagado en la fecha de amortización:	8.503.068,49 euros

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 27 de julio de 2026